

Suprema Corte de Justicia Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte No 3000-13261-2023

ACUERDO Nº: 004122

VISTO: El artículo 3º del Acuerdo Nº 4063 que creó la Comisión Permanente de Gestión de Estilo Institucional, integrada por distintas áreas de la Suprema Corte y coordinada por la Dirección de Comunicación y Prensa y

CONSIDERANDO: 1°) Que la misma viene desempeñando un trabajo orientado a optimizar el uso de recursos de comunicación tales como símbolos, escudos, logotipos, colores, patrones gráficos, íconos, fotografías, señalética y tipografías, en todos sus ámbitos de uso y aplicación.

2°) Que, a partir de una primera etapa de labor, los profesionales que integran dicha Comisión -cada uno desde su especialidad- han consensuado y elaborado una propuesta de actualización de los emblemas que representan a la Suprema Corte de Justicia (cúpula central de la casa de justicia) y al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (escudo histórico).

Que, entre otros atributos, la renovada versión permite que dichos símbolos sean apreciados en su máxima dimensión y detalle, tanto en su utilización en espacios físicos como en su representación en medios y plataformas digitales del Tribunal, tal como se detalla en la versión preliminar del Manual de Estilo Institucional que se encuentra en elaboración en el seno de la citada Comisión.

3°) Que, asimismo, a través de la Resolución SC N° 1080/23 se dispuso crear una Mesa de Trabajo para la organización de la conmemoración, durante el corriente año, de "Los 150 años de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires", así como "Los 40 años de la democracia".

Que el desarrollo de estos eventos torna propicia la ocasión para establecer la aprobación e implementación de los citados emblemas.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º de Acuerdo 3971

ACUERDA:

Artículo 1°: Aprobar el nuevo diseño de los emblemas correspondientes al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y a la Suprema Corte de Justicia que, como Anexo Único, integran el presente.

Artículo 2°: La implementación y utilización de los emblemas se realizará de acuerdo a los lineamientos que determine la Comisión Permanente de Gestión de Estilo Institucional,

Artículo 3°: Disponer que la administración de dichos recursos de comunicación en todo el ámbito del Poder Judicial sea coordinada por la Dirección de Comunicación y Prensa del Tribunal.

Artículo 4º: Registrese, comuníquese electrónicamente a las áreas involucradas lo aquí resuelto y publíquese en la página web y en las redes sociales oficiales.

ANEXO ÚNICO

• Emblema Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (Escudo histórico)

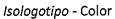
*Isologotipo*Monocromo



Isologotipo Color



• Emblema Suprema Corte de Justicia (Cúpula central de la Casa de Justicia)





Isologotipo - Aplicaciones alternativas





REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 06/09/2023 09:48:06 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 06/09/2023 14:44:12 - TORRES Sergio Gabriel -

JUEZ

Funcionario Firmante: 07/09/2023 08:46:34 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 12/09/2023 10:07:54 - SORIA Daniel Fernando -

JUEZ

Funcionario Firmante: 12/09/2023 10:46:06 - TRABUCCO Néstor Antonio



249601743001572896

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971). Registrado en la ciudad de La Plata.

Secretario Suprema Corte de Justicia

